

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 14 de mayo de 2007.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**1167.-** Resolución del Consejo de Gobierno, por la que se hace pública la adjudicación referente a: PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE LA CARRETERA ML-105 DE HARDÚ ENTRE EL P.K. 2,146 Y EL P.K. 2,746.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejo de Gobierno.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 10/11/06.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y URBANIZACIÓN DE LA CARRETERA ML-105 DE HARDÚ ENTRE EL P.K. 2,146 y EL P.K. 2,746.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4.350, de fecha 24 de noviembre de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 1.468.886,78 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 19 de enero de 2007.

B) Contratista: CORSÁN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 1.098.580,00€

Melilla, 15 de mayo de 2007.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**1168.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, Propuesta de Resolución correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad 52-S-005/07, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: MOHAMED SALAH, MALIKA, D.N.I: nº 45.286.684-Y. Propuesta de Resolución, de fecha 26 de marzo de 2007.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Propuesta de Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la c/. Cardenal Cisneros, nº 2, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 11 de mayo de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.